

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	98-2019	Noventa y ocho - Dos mil diecinueve	Manuel Amable Reyes Barra.	----- ----	Uno (1)
2	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	B. Episodio Varones Consejo de Guerra 5-74	----- ----	Uno (1)
3	8-2019	Ocho - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 30-74	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 12 de septiembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas
escritas y la última lleva el número 8-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NXUBXXTHXT